

**CLUB INTERPROFESIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y
DEPORTIVO DE PARANA**

343 5 135454 / clubinterparana@hotmail.com

12 de AGOSTO de 2024

Circular N°: 010/2024

ASUNTO: AUMENTO CUOTA MENSUAL

	MEDIOS ELECTRONICOS	EFFECTIVO
a) SETIEMBRE 2024	\$ 23.000,00	\$ 25.300,00

Respecto al aumento de la cuota social, el club se ve condicionado al aumento de la misma considerando el permanente incremento de costos (de público conocimiento) y fundamentalmente con el incremento salarial de UTEDYC (*), que entre Junio y Agosto de este año se determinó en el 17 %.

(*) *Revisión CCT 804/2023 (Ex Convenio 736/16)*- Personal de entidades deportivas y civiles:
Un incremento adicional del 17% para los salarios básicos en 3 tramos: 5% en Junio 2024, 6% en Julio 2024 y 6% en Agosto 2024,

CONSEJO DIRECTIVO